



Habitat International Coalition  
Coalición Internacional del Hábitat  
Coalition Internationale de l'Habitat  
Coalizão Internacional do Habitat  
التحالف الدولي للموئل  
अंतरराष्ट्रीय पर्यावास गठबंधन

**Luis Andrés Caputo**  
**Ministro de Economía de la Nación**  
**Argentina**  
**PRESENTE**

**Con copia a:**

**María Alejandra Basso**, Asociación de Trabajadores del Estado de la Secretaría de Hábitat, Vivienda e Infraestructura.

**Anacláudia Rossbach**, Directora Ejecutiva, ONU-Hábitat

**Elkin Velasquez Monsalve**, Representante de ONU-Hábitat para América Latina y el Caribe

**Balakrishnan Rajagopal**, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a una vivienda adecuada

**Tatiana Gallego**, Jefa de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del Banco Interamericano de Desarrollo

**Emil Rodriguez Garabot**, Director de Hábitat de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

**La Coalición Internacional para el Hábitat expresa fuerte preocupación frente al anuncio de eliminación de la Secretaría de hábitat y vivienda de Argentina y a los despidos de sus trabajadores/as**

**06 de febrero del 2025**

Estimado Ministro,

Ante la posibilidad que el gobierno del Presidente Javier Milei ejecute más recortes presupuestarios a programas e instituciones enfocadas a garantizar los derechos sociales, y en ese camino elimine la Secretaría de hábitat y vivienda nacional, desde la Coalición Internacional del Hábitat (HIC por sus siglas en inglés)<sup>1</sup> queremos manifestarle nuestra profunda preocupación por la medida.

Si se concretara esta decisión, atendiendo a los principios de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, se atentaría no únicamente al derecho a una vivienda adecuada, reconocido en la Constitución Nacional de Argentina, sino a una serie de otros derechos humanos de la población, como lo son la salud, la alimentación, la educación y el trabajo, entre otros. Además, se estaría violando la prohibición de regresividad en relación con los avances ya alcanzados en materia de derecho a la vivienda. Esta regresión se da en el momento en el cual una determinada decisión estatal o normativa suprime, limita o restringe derechos o beneficios concedidos a la población por una anterior, como son las políticas implementadas a favor de la vivienda hasta hoy, o los derechos laborales adquiridos por quienes trabajan en la Secretaría. Lo aquí sostenido se sustenta en diversos instrumentos y tratados internacionales a los que el país adhirió de forma democrática, como lo son la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Hay que subrayar además que no hay antecedentes en las democracias contemporáneas latinoamericanas de la eliminación de cuajo de un área de vivienda/hábitat que ha demostrado además tener la capacidad de implementar políticas efectivas (como los créditos ProCreAr, lotes con servicios, refacción de viviendas, integración de barrios populares, ampliación de redes de servicios públicos, viviendas sustentables, regularización dominial, complejos urbanos, viviendas rurales, programas como el PROCREAR, el FONAVI, Casa Propia, Reconstruir y Casa Activa para Jubilados). En el caso de Argentina, que cuenta además con una larga tradición en la participación de organismos internacionales –ONU Hábitat, MINURVI, etc.– y que ha sido incluso galardonada por la propia ONU Hábitat, entre otras instancias, en octubre pasado por las políticas de integración socio urbana, sería muy cuestionable que el acceso a la vivienda quedase exclusivamente en manos del sector privado. Lo anterior considerando que en el mundo la mayoría de los países están justamente revisando sus políticas en este sentido, por su poca afectividad y regresando a plantear una más fuerte participación estatal en el ámbito de la vivienda.

Además, de llevarse a cabo la desaparición de la Secretaría, se perderían más de 500 puestos de trabajo ocupados por excelentes profesionales de varias disciplinas y comprometidos trabajadores/as administrativos desmantelando una estructura de conocimientos fundamentales para la planificación y

---

<sup>1</sup> Red mundial de derechos relacionados al hábitat y la vivienda, que lucha por la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Fundada hace 50 años, cuenta con estatus consultivo frente a la ONU, y constituye una voz fundamental en la definición, promoción, defensa y concreción del derecho a la vivienda a nivel internacional. Al día de hoy está conformada por más de 410 organizaciones populares y no gubernamentales, académic@s, institutos de investigación y capacitación y activistas en derechos humanos que trabajan en el campo del hábitat y la vivienda en más de 120 países de todo el mundo. Para mayor información se puede consultar: <https://www.hic-net.org>

gestión del hábitat y la vivienda en el país. Aunado a ello, no se culminarían las obras comenzadas desperdiciando recursos ya invertidos. Además, el recorte de fondos para las obras de viviendas y mejoramiento del hábitat afecta a toda la economía nacional. Empresas privadas, contratistas y trabajadores de la construcción están siendo empujados al cierre y la suspensión de labores, lo que provoca una pérdida masiva de empleos y el quiebre de industrias proveedoras de insumos esenciales, además de generar un tsunami de juicios por incumplimiento de contratos.

En un contexto mundial de crisis de la vivienda e incremento de la pobreza, llamamos a que Argentina sostenga sus principales políticas de vivienda que han generado miles de soluciones para las personas más vulnerables y vuelva a dotarlas del presupuesto necesario para que puedan llevarse a cabo e incluso incrementarse.

Cordialmente,

Yolande Hendler, Secretaria General, Coalición Internacional para el Hábitat

Maria Silvia Emanuelli, Coordinadora, Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat

Facundo Di Filippo, Representante Regional, Consejo de la Coalición Internacional para el Hábitat